Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga durante un año, hasta diciembre de 2022, del contrato de gestión de 600.000 euros en dos centros residenciales

La Comunidad de Madrid proporciona atención integral a mujeres jóvenes víctimas de violencia y en riesgo de exclusión social

- Ofrece alojamiento, manutención y apoyo psicológico, educativo y sociolaboral para favorecer su recuperación y autonomía
- Atiende a víctimas o testigos de maltrato físico, sexual o psicológico en sus entornos familiares

21 de noviembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, prorrogar el contrato de gestión de dos centros residenciales que proporcionan atención integral a mujeres jóvenes víctimas de violencia y en riesgo de exclusión social. El importe de esta prórroga, que se extenderá desde el próximo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, es de 601.949 euros.

Estos dos centros residenciales, que suman un total de 22 plazas, ofrecen a sus usuarias alojamiento temporal, manutención y un tratamiento integral de recuperación desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico diseñado para favorecer su autonomía y la plena inclusión en la sociedad.

Las mujeres jóvenes de estos recursos provienen de entornos familiares donde han sido víctimas o testigos de un maltrato físico, sexual o psicológico, ejercido sobre ellas por quienes deberían haber sido sus vínculos afectivos más sólidos. Estas situaciones provocan que tengan una mayor vulnerabilidad psicológica al maltrato.

El trabajo de los profesionales de estos dos centros residenciales, en los que las usuarias encuentran un entorno estable y seguro, se centra en desarrollar un proyecto global de intervención social orientado a ayudar a estas mujeres a recuperar su dignidad y el control sobre su futuro. Ese trabajo y ese entorno les da la estabilidad necesaria durante el tiempo que requieren para poder llevar una vida autónoma.

La entidad adjudicataria ha prestado el servicio con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas, por lo que se ha decidido prorrogar el contrato para que las usuarias sigan recibiendo una atención integral de calidad.